INFORME EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. MC-014-2026

Fecha: Mayo 11 de 2026.

En cumplimiento a la designación realizada por el Alcalde, y en condición de Comité Evaluador para MÍNIMA CUANTÍA, para VERIFICACIÓN DE REQUISITOS - EVALUACIÓN DE OFERTAS DENTRO DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. MC-014-2026, cuyo objeto es ADQUISICION DE TONER, TINTAS Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA, con base en el estudio pertinente me permito presentar el informe de evaluación:

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

Se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	RUT	VALOR PROPUESTA
HENRRY ARLES RAMOS YELA	94061789-5	$9.145.000
COMPUCENTER SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S.	900153133-2	$10.799.250
ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL	900098012-4	$10.984.904
GOLD GROUP CM S.A.S.	901301040-5	$15.189.658

Valores inferiores al 20% del presupuesto oficial $12.791.283,20 artificialmente baja.

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTE DEL PROPONENTE DE MENOR PRECIO: HENRRY ARLES RAMOS YELA, identificada con el NIT No. 94061789-5:

C: Cumple NC: No cumple NR: No se reviso NA: No aplica

REQUISITO	VERIFICACIÓN INICIAL		SUBSANACIÓN	VERIFICACIÓN FINAL	
	C	NC	PLAZO	C	NC
Mipyme domiciliada en los Municipios del Valle del Cauca.	X				
Capacidad Jurídica: La capacidad jurídica para este proceso se determina verificando que el proponente, presente el certificado de cámara de comercio y/o registro único tributario, con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta, la capacidad jurídica de la persona natural o jurídica deberá estar acorde o relacionada con el objeto del contrato o con el suministro o venta o comercialización de tóner o tintas para impresión o similares, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.	NR				
Condiciones de Experiencia: El proponente debe acreditar experiencia mínima en un (1) contrato ejecutado cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial en SMLMV, cuyo objeto guarde relación o sea similar con el objeto del proceso de selección o contrato o con el suministro o venta o	NR				

comercialización de tóner o tintas para impresión o similares, que se acredita con certificación o copia del contrato con el acta final y/o de liquidación, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.					
En la carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta	NR				
Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida.		X	NO SUBSANABLE		
Ser una persona natural o jurídica debidamente constituida.	NR				
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	NR				
Presentar la propuesta firmada por el proponente, según Anexos 1, 2 y 3.	NR				
Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente con una expedición no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la presentación de propuesta. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos, o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.	NR				
Descripción del bien y/o servicio, precio unitario, y valor total de la propuesta.		X	NO SUBSANABLE		
Tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a seis (6) meses.	NR				
Tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más.	NR				
Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales deberá aportarse en la oferta el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual deberá indicarse lo siguiente: Cada una de las personas jurídicas miembros de consorcios o uniones temporales que participen en la convocatoria deberán aportar el certificado de existencia y representación; si se trata una de Unión Temporal deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato; la duración del Consorcio o de la Unión, que deberá ser por el lapso comprendido entre el cierre de la convocatoria y la duración del contrato y cuatro meses más; la designación de la persona que tendrá	NR				

la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades.					
Las personas naturales o jurídicas extranjeras deberán cumplir las normas legales vigentes.	NR				
Presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse en original, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información: BENEFICIARIO: Municipio de Calima El Darién-Valle. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: Desde la fecha de presentación de la Oferta y Dos (2) meses más. CUANTÍA: Diez (10%) del valor total de la oferta. Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la Garantía de Seriedad de la Propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación, y debe ser firmada por todos los integrantes del consorcio o unión temporal.	NR				
Copia de cédula de ciudadanía para persona natural y en caso de persona jurídica del representante legal.	NR				
Presentar Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	NR				
Presentar Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	NR				
Presentar Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	NR				
Presentar Certificado del Sistema Medidas correctivas, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	NR				
Presentar Certificado de registro de deudores alimentarios morosos, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso	NR				
Acreditar la situación militar de la siguiente manera: a) Copia de la libreta militar; b) Certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; c) Declaración juramentada, en	NR				

la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar; o D) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar.					
Presentar copia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	NR				
Propuesta Económica: Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida y presentar la propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.		X	NO SUBSANABLE		
Se chequeará que en la propuesta no se haya adicionado, modificado, suprimido o alterado los ítems en su descripción, unidades o cantidades, o se haya dejado de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, del anexo No. 2. Estas inconsistencias serán causales de rechazo de la propuesta. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido, la propuesta no podrá ser igual o superior al presupuesto oficial y a los precios unitarios oficiales so pena de rechazo de la propuesta.		X	NO SUBSANABLE		
El Municipio hará correcciones aritméticas a las operaciones realizadas en el presupuesto. El precio cotizado será fijo. No se aceptarán propuestas alternativas o parciales.		X	NO SUBSANABLE		
Certificado de pago de seguridad social y parafiscales: El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de Seguridad Social Integral así como los parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de la Caja de Compensación Familiar cuando a ello hubiere lugar. Cuando se trate de persona jurídica, deberá anexar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal de la sociedad o por contador, en la que se acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los dos (2) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social; como mínimo del personal administrativo de la empresa (gerente o secretaria u otros). En el evento	NR				

en que la sociedad tenga menos de seis (6) meses de constitución, deberá acreditar los pagos mencionados a partir de la fecha de constitución; se debe anexar copia de la cédula de ciudadanía, copia tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matricula profesional del revisor fiscal o contador según el caso. Cuando se trate de persona natural deberá acreditar el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar según el caso, durante el último mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la propuesta, debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social. Cada una de las personas jurídicas miembros de Consorcios o Uniones Temporales que participen en este proceso deberán aportar el pago de parafiscales de manera individual.					
Acreditar el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	NR				
Diligenciar todos los anexos de la Presente Invitación.	NR				
Propuesta artificialmente baja		X	NO SUBSANABLE		

Con fundamento en lo anterior, la propuesta presentada por parte del oferente HENRRY ARLES RAMOS YELA, identificada con el NIT No. 94061789-5, una vez realizada la verificación, se determina que NO cumple con todos los requisitos habilitantes, NO se encuentra habilitada, y debe ser rechazada, por lo siguiente:

- Verificada la propuesta económica presentada por parte del oferente, se evidencia que en el ítem *24 - RODILLO RECOGIDA DE PAPEL*, que el valor unitario es superior al valor unitario oficial, establecido por la entidad, como se puede evidenciar a continuación:

ANEXO 2 - PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA HENRRY ARLES RAMOS YELA:

24	EPSON	RODILLO RECOGIDA DE PAPEL	L5190	1	$ 90.000	$ 90.000
25	EPSON	CABEZAL DE IMPRESIÓN	L6270	1	$ 650.000	$ 650.000
26	EPSON	KIT DE LIMPIADOR PARA CABEZALES EPSON	EPSON	1	$ 75.000	$ 75.000
27	HP	GRASA LUBRICANTE PARA RODAMIENTOS HP	HP	1	$ 85.000	$ 85.000
28	EPSON	GRASA LUBRICANTE PARA RODAMIENTOS EPSON	EPSON	1	$ 85.000	$ 85.000
					TOTAL	$ 9.145.000

Nombre: HENRRY RAMOS Identificación: 94 061 789 Lugar de expedición: CALI

Firma_____

PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD EN EL ESTUDIO PREVIO:

VALOR ESTIMADO Y JUSTIFICACION

PRESUPUESTO: Se estima el valor del contrato en la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE ($15.989.104).

ITEM	MARCA	DESCRIPCIÓN	REF CARTUCHO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	HP	TONER HP MFP M180NW CF-510A BLACK CON CHIP (GENERICO)	CF-510A	5	$ 145.455	$ 727.275
2	HP	TONER HP MFP M180NW CF-511A CYAN CON CHIP (GENERICO)	CF-511A	5	$ 145.455	$ 727.275
3	HP	TONER HP MFP M180NW CF-512A MAGENTA CON CHIP (GENERICO)	CF-512A	5	$ 145.455	$ 727.275
4	HP	TONER HP MFP M180NW CF-513A YELLOW CON CHIP (GENERICO)	CF-513A	5	$ 145.455	$ 727.275
5	HP	TONER HP MFP 137FNW (GENERICO)	W-1105A CON CHIP	15	$ 76.364	$ 1.145.460
6	HP	TONER HP MFP 426 FDW (GENERICO)	CF-226A CON CHIP	10	$ 76.364	$ 763.640
7	HP	TONER HP MFP 428 FDW (GENERICO)	CF-258A CON CHIP	10	$ 172.727	$ 1.727.270
8	HP	TONER HP LASER 432FDN (GENERICO)	W-1330X	14	$ 118.182	$ 1.654.548
9	HP	TONER HP LASERJET 1102W (GENERICO)	CB-435A	10	$ 63.636	$ 636.360
10	KYOSERA	TONER KYOSERA PA5500X	TK-3432	6	$ 254.545	$ 1.527.270
11	HP	KIT DE CARTUCHOS DE TINTA RECARGABLE PLOTTER	HP DESINGJET T530	1	$ 603.636	$ 603.636
12	HP	TAMBOR DE CREACION DE IMAGEN HP LASSERJET 432FDN (GENERICA)	CF-332A	4	$ 76.364	$ 305.456
13	HP	BOLSA DE POLVO PARA TONER KILO - NEGRO	REC 1KG	2	$ 156.364	$ 312.728
14	EPSON	LITRO DE TINTA EPSON BLACK L-6270 (GENERICA)	T-664 BK 1LT	6	$ 50.909	$ 305.454
15	EPSON	LITRO DE TINTA EPSON CYAN L-6270 (GENERICA)	T-664 C 1LT	3	$ 50.909	$ 152.727
16	EPSON	LITRO DE TINTA EPSON MAGENTA L-6270 (GENERICA)	T-664 M 1LT	3	$ 50.909	$ 152.727
17	EPSON	LITRO DE TINTA EPSON YELLOW L-6270 (GENERICA)	T-664 Y 1LT	3	$ 50.909	$ 152.727
18	EPSON	CAJA DE MANTENIMIENTO L-5190	L-5190	3	$ 100.000	$ 300.000
19	EPSON	CAJA DE MANTENIMIENTO L-355	L-355	3	$ 81.818	$ 245.454
20	EPSON	CAJA DE MANTENIMIENTO T-04D1	T-04D1	5	$ 127.273	$ 636.365
21	EPSON	CAJA DE MANTENIMIENTO L-380	L-380	2	$ 81.818	$ 163.636
22	EPSON	CAJA DE MANTENIMIENTO C-9344	C-9344	4	$ 118.182	$ 472.728
23	EPSON	RODILLO DE RECOGIDA DE PAPEL	L6270	2	$ 154.545	$ 309.090
24	EPSON	RODILLO RECOGIDA DE PAPEL	L5190	1	$ 67.273	$ 67.273
25	EPSON	CABEZAL DE IMPRESIÓN	L6270	1	$ 1.145.455	$ 1.145.455
26	EPSON	KIT DE LIMPIADOR PARA CABEZALES EPSON	EPSON	1	$ 81.818	$ 81.818
27	HP	GRASA LUBRICANTE PARA RODAMIENTOS HP	HP	1	$ 109.091	$ 109.091
28	EPSON	GRASA LUBRICANTE PARA RODAMIENTOS EPSON	EPSON	1	$ 109.091	$ 109.091
					TOTAL	**$ 15.989.104**

De acuerdo a lo anterior, el oferente HENRRY ARLES RAMOS YELA, identificada con el NIT No. 94061789-5, incurrió en causal de rechazo, de acuerdo a lo establecido en el numeral *12. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTE,* de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-014-2026:

> ***12. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES.***
>
> *…*
>
> *Se chequeará que en la propuesta no se haya adicionado, modificado, suprimido o alterado los ítems en su descripción, unidades o cantidades, o se haya dejado de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, del anexo No. 2. Estas inconsistencias serán causales de rechazo de la propuesta. El valor total del contrato será el que resulte*

de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido, ***la propuesta no podrá ser igual o superior*** *al presupuesto oficial* ***y a los precios unitarios oficiales so pena de rechazo de la propuesta.***

…

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la propuesta presentada por parte del oferente HENRRY ARLES RAMOS YELA, identificada con el NIT No. 94061789-5, es rechazada por no cumplir con las condiciones exigidas en la presenta Invitación Pública, lo cual NO es subsanable por tratarse de la propuesta económica.

El comité procederá a verificar la propuesta presentada por el oferente, COMPUCENTER SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S., identificada con el NIT No. 900153133-2, por ser la propuesta que sigue en precio.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTE DEL PROPONENTE QUE SIGUE EN PRECIO: COMPUCENTER SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S., identificada con el NIT No. 900153133-2:

C: Cumple NC: No cumple NR: No se reviso NA: No aplica

REQUISITO	VERIFICACIÓN INICIAL		SUBSANACIÓN	VERIFICACIÓN FINAL	
	C	NC	PLAZO	C	NC
Mipyme domiciliada en los Municipios del Valle del Cauca.	X				
Capacidad Jurídica: La capacidad jurídica para este proceso se determina verificando que el proponente, presente el certificado de cámara de comercio y/o registro único tributario, con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta, la capacidad jurídica de la persona natural o jurídica deberá estar acorde o relacionada con el objeto del contrato o con el suministro o venta o comercialización de tóner o tintas para impresión o similares, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.	NR				
Condiciones de Experiencia: El proponente debe acreditar experiencia mínima en un (1) contrato ejecutado cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial en SMLMV, cuyo objeto guarde relación o sea similar con el objeto del proceso de selección o contrato o con el suministro o venta o comercialización de tóner o tintas para impresión o similares, que se acredita con certificación o copia del contrato con el acta final y/o de liquidación, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.	NR				
En la carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta	NR				

Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida.		X	NO SUBSANABLE		
Ser una persona natural o jurídica debidamente constituida.	NR				
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	NR				
Presentar la propuesta firmada por el proponente, según Anexos 1, 2 y 3.	NR				
Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente con una expedición no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la presentación de propuesta. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos, o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.	NR				
Descripción del bien y/o servicio, precio unitario, y valor total de la propuesta.		X	NO SUBSANABLE		
Tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a seis (6) meses.	NR				
Tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más.	NR				
Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales deberá aportarse en la oferta el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual deberá indicarse lo siguiente: Cada una de las personas jurídicas miembros de consorcios o uniones temporales que participen en la convocatoria deberán aportar el certificado de existencia y representación; si se trata una de Unión Temporal deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato; la duración del Consorcio o de la Unión, que deberá ser por el lapso comprendido entre el cierre de la convocatoria y la duración del contrato y cuatro meses más; la designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades.	NR				
Las personas naturales o jurídicas extranjeras deberán cumplir las normas legales vigentes.	NR				

Presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse en original, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información: BENEFICIARIO: Municipio de Calima El Darién-Valle. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: Desde la fecha de presentación de la Oferta y Dos (2) meses más. CUANTÍA: Diez (10%) del valor total de la oferta. Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la Garantía de Seriedad de la Propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación, y debe ser firmada por todos los integrantes del consorcio o unión temporal.	NR				
Copia de cédula de ciudadanía para persona natural y en caso de persona jurídica del representante legal.	NR				
Presentar Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	NR				
Presentar Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	NR				
Presentar Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	NR				
Presentar Certificado del Sistema Medidas correctivas, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	NR				
Presentar Certificado de registro de deudores alimentarios morosos, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso	NR				
Acreditar la situación militar de la siguiente manera: a) Copia de la libreta militar; b) Certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; c) Declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones	NR				

tendientes a definir su situación militar; o D) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar.					
Presentar copia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	NR				
Propuesta Económica: Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida y presentar la propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.		X	NO SUBSANABLE		
Se chequeará que en la propuesta no se haya adicionado, modificado, suprimido o alterado los ítems en su descripción, unidades o cantidades, o se haya dejado de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, del anexo No. 2. Estas inconsistencias serán causales de rechazo de la propuesta. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido, la propuesta no podrá ser igual o superior al presupuesto oficial y a los precios unitarios oficiales so pena de rechazo de la propuesta.		X	NO SUBSANABLE		
El Municipio hará correcciones aritméticas a las operaciones realizadas en el presupuesto. El precio cotizado será fijo. No se aceptarán propuestas alternativas o parciales.		X	NO SUBSANABLE		
Certificado de pago de seguridad social y parafiscales: El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de Seguridad Social Integral así como los parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de la Caja de Compensación Familiar cuando a ello hubiere lugar. Cuando se trate de persona jurídica, deberá anexar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal de la sociedad o por contador, en la que se acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los dos (2) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social; como mínimo del personal administrativo de la empresa (gerente o secretaria u otros). En el evento	NR				

en que la sociedad tenga menos de seis (6) meses de constitución, deberá acreditar los pagos mencionados a partir de la fecha de constitución; se debe anexar copia de la cédula de ciudadanía, copia tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matricula profesional del revisor fiscal o contador según el caso. Cuando se trate de persona natural deberá acreditar el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar según el caso, durante el último mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la propuesta, debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social. Cada una de las personas jurídicas miembros de Consorcios o Uniones Temporales que participen en este proceso deberán aportar el pago de parafiscales de manera individual.					
Acreditar el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	NR				
Diligenciar todos los anexos de la Presente Invitación.	NR				
Propuesta artificialmente baja		X	NO SUBSANABLE		

Con fundamento en lo anterior, la propuesta presentada por parte del oferente COMPUCENTER SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S., identificada con el NIT No. 900153133-2, una vez realizada la verificación, se determina que NO cumple con todos los requisitos habilitantes, NO se encuentra habilitada, y debe ser rechazada, por lo siguiente:

- Verificada la propuesta económica presentada por parte del citado oferente, se evidencia que en los ítems *10 - TONER KYOSERA PA5500X* y, *12 - TAMBOR DE CREACION DE IMAGEN HP LASSERJET 432FDN (GENERICA),* que los valores unitarios son superiores a los valores unitarios oficiales, establecido por la entidad, como se puede evidenciar a continuación:

ANEXO 2 - PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA COMPUCENTER SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S.:

PROCESO No. **MC-014-2026**

OBJETO: **ADQUISICION DE TONER, TINTAS Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

ITEM	MARCA	DESCRIPCIÓN	REF CARTUCHO	CANT.	Vlr Unit $	Vlr Total $
1	HP	TONER HP MFP M180NW CF-510A BLACK CON CHIP (GENERICO)	CF-510A	5	$ 60.000	$ 300.000
2	HP	TONER HP MFP M180NW CF-511A CYAN CON CHIP (GENERICO)	CF-511A	5	$ 60.000	$ 300.000
3	HP	TONER HP MFP M180NW CF-512A MAGENTA CON CHIP (GENERICO)	CF-512A	5	$ 60.000	$ 300.000
4	HP	TONER HP MFP M180NW CF-513A YELLOW CON CHIP (GENERICO)	CF-513A	5	$ 60.000	$ 300.000
5	HP	TONER HP MFP 137FNW (GENERICO)	W-1105A CON CHIP	15	$ 35.000	$ 525.000
6	HP	TONER HP MFP 426 FDW (GENERICO)	CF-226A CON CHIP	10	$ 55.000	$ 550.000
7	HP	TONER HP MFP 428 FDW (GENERICO)	CF-258A CON CHIP	10	$ 59.000	$ 590.000
8	HP	TONER HP LASER 432FDN (GENERICO)	W-1330X	14	$ 80.000	$ 1.120.000
9	HP	TONER HP LASERJET 1102W (GENERICO)	CB-435A	10	$ 25.000	$ 250.000
10	KYOSERA	TONER KYOSERA PA5500X	TK-3432	6	$ 280.000	$ 1.680.000
11	HP	KIT DE CARTUCHOS DE TINTA RECARGABLE PLOTTER	HP DESINGJET T530	1	$ 485.000	$ 485.000
12	HP	TAMBOR DE CREACION DE IMAGEN HP LASSERJET 432FDN (GENERICA)	CF-332A	4	$ 95.000	$ 380.000

PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD EN EL ESTUDIO PREVIO:

VALOR ESTIMADO Y JUSTIFICACION

PRESUPUESTO: Se estima el valor del contrato en la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE ($15.989.104).

ITEM	MARCA	DESCRIPCIÓN	REF CARTUCHO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	HP	TONER HP MFP M180NW CF-510A BLACK CON CHIP (GENERICO)	CF-510A	5	$ 145.455	$ 727.275
2	HP	TONER HP MFP M180NW CF-511A CYAN CON CHIP (GENERICO)	CF-511A	5	$ 145.455	$ 727.275
3	HP	TONER HP MFP M180NW CF-512A MAGENTA CON CHIP (GENERICO)	CF-512A	5	$ 145.455	$ 727.275
4	HP	TONER HP MFP M180NW CF-513A YELLOW CON CHIP (GENERICO)	CF-513A	5	$ 145.455	$ 727.275
5	HP	TONER HP MFP 137FNW (GENERICO)	W-1105A CON CHIP	15	$ 76.364	$ 1.145.460
6	HP	TONER HP MFP 426 FDW (GENERICO)	CF-226A CON CHIP	10	$ 76.364	$ 763.640
7	HP	TONER HP MFP 428 FDW (GENERICO)	CF-258A CON CHIP	10	$ 172.727	$ 1.727.270
8	HP	TONER HP LASER 432FDN (GENERICO)	W-1330X	14	$ 118.182	$ 1.654.548
9	HP	TONER HP LASERJET 1102W (GENERICO)	CB-435A	10	$ 63.636	$ 636.360
10	KYOSERA	TONER KYOSERA PA5500X	TK-3432	6	$ 254.545	$ 1.527.270
11	HP	KIT DE CARTUCHOS DE TINTA RECARGABLE PLOTTER	HP DESINGJET T530	1	$ 603.636	$ 603.636
12	HP	TAMBOR DE CREACION DE IMAGEN HP LASSERJET 432FDN (GENERICA)	CF-332A	4	$ 76.364	$ 305.456
13	HP	BOLSA DE POLVO PARA TONER KILO - NEGRO	REC 1KG	2	$ 156.364	$ 312.728

14	EPSON	LITRO DE TINTA EPSON BLACK L-6270 (GENERICA)	T-664 BK 1LT	6	$ 50.909	$ 305.454
15	EPSON	LITRO DE TINTA EPSON CYAN L-6270 (GENERICA)	T-664 C 1LT	3	$ 50.909	$ 152.727
16	EPSON	LITRO DE TINTA EPSON MAGENTA L-6270 (GENERICA)	T-664 M 1LT	3	$ 50.909	$ 152.727
17	EPSON	LITRO DE TINTA EPSON YELLOW L-6270 (GENERICA)	T-664 Y 1LT	3	$ 50.909	$ 152.727
18	EPSON	CAJA DE MANTENIMIENTO L-5190	L-5190	3	$ 100.000	$ 300.000
19	EPSON	CAJA DE MANTENIMIENTO L-355	L-355	3	$ 81.818	$ 245.454
20	EPSON	CAJA DE MANTENIMIENTO T-04D1	T-04D1	5	$ 127.273	$ 636.365
21	EPSON	CAJA DE MANTENIMIENTO L-380	L-380	2	$ 81.818	$ 163.636
22	EPSON	CAJA DE MANTENIMIENTO C-9344	C-9344	4	$ 118.182	$ 472.728
23	EPSON	RODILLO DE RECOGIDA DE PAPEL	L6270	2	$ 154.545	$ 309.090
24	EPSON	RODILLO RECOGIDA DE PAPEL	L5190	1	$ 67.273	$ 67.273
25	EPSON	CABEZAL DE IMPRESIÓN	L6270	1	$ 1.145.455	$ 1.145.455
26	EPSON	KIT DE LIMPIADOR PARA CABEZALES EPSON	EPSON	1	$ 81.818	$ 81.818
27	HP	GRASA LUBRICANTE PARA RODAMIENTOS HP	HP	1	$ 109.091	$ 109.091
28	EPSON	GRASA LUBRICANTE PARA RODAMIENTOS EPSON	EPSON	1	$ 109.091	$ 109.091
					TOTAL	**$ 15.989.104**

De acuerdo a lo anterior, el oferente COMPUCENTER SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S., identificada con el NIT No. 900153133-2, incurrió en causal de rechazo, de acuerdo a lo establecido en el numeral *12. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTE,* de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-014-2026:

> ***12. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES.***
>
> *…*
>
> *Se chequeará que en la propuesta no se haya adicionado, modificado, suprimido o alterado los ítems en su descripción, unidades o cantidades, o se haya dejado de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, del anexo No. 2. Estas inconsistencias serán causales de rechazo de la propuesta. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido,* ***la propuesta no podrá ser igual o superior*** *al presupuesto oficial* ***y a los precios unitarios oficiales so pena de rechazo de la propuesta.***
>
> *…*

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la propuesta presentada por parte del oferente COMPUCENTER SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S., identificada con el NIT No. 900153133-2, es rechazada por no cumplir con las condiciones exigidas en la presenta Invitación Pública, lo cual NO es subsanable por tratarse de la propuesta económica.

El comité procederá a verificar la propuesta presentada por el oferente, ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL, identificada con el NIT No. 900098012-4, por ser la propuesta que sigue en precio.

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTE DEL PROPONENTE QUE SIGUE EN PRECIO: ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL, identificada con el NIT No. 900098012-4:

C: Cumple NC: No cumple NR: No se reviso NA: No aplica

REQUISITO	VERIFICACIÓN INICIAL		SUBSANACIÓN	VERIFICACIÓN FINAL	
	C	NC	PLAZO	C	NC
Mipyme domiciliada en los Municipios del Valle del Cauca.	X				
Capacidad Jurídica: La capacidad jurídica para este proceso se determina verificando que el proponente, presente el certificado de cámara de comercio y/o registro único tributario, con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta, la capacidad jurídica de la persona natural o jurídica deberá estar acorde o relacionada con el objeto del contrato o con el suministro o venta o comercialización de tóner o tintas para impresión o similares, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.	NR				
Condiciones de Experiencia: El proponente debe acreditar experiencia mínima en un (1) contrato ejecutado cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial en SMLMV, cuyo objeto guarde relación o sea similar con el objeto del proceso de selección o contrato o con el suministro o venta o comercialización de tóner o tintas para impresión o similares, que se acredita con certificación o copia del contrato con el acta final y/o de liquidación, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.	NR				
En la carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta	NR				
Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida.		X	NO SUBSANABLE		
Ser una persona natural o jurídica debidamente constituida.	NR				
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	NR				
Presentar la propuesta firmada por el proponente, según Anexos 1, 2 y 3.	NR				
Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente con una expedición no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la presentación de propuesta. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer	NR				

obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos, o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.					
Descripción del bien y/o servicio, precio unitario, y valor total de la propuesta.		X	NO SUBSANABLE		
Tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a seis (6) meses.	NR				
Tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más.	NR				
Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales deberá aportarse en la oferta el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual deberá indicarse lo siguiente: Cada una de las personas jurídicas miembros de consorcios o uniones temporales que participen en la convocatoria deberán aportar el certificado de existencia y representación; si se trata una de Unión Temporal deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato; la duración del Consorcio o de la Unión, que deberá ser por el lapso comprendido entre el cierre de la convocatoria y la duración del contrato y cuatro meses más; la designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades.	NR				
Las personas naturales o jurídicas extranjeras deberán cumplir las normas legales vigentes.	NR				
Presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse en original, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información: BENEFICIARIO: Municipio de Calima El Darién-Valle. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: Desde la fecha de presentación de la Oferta y Dos (2) meses más. CUANTÍA: Diez (10%) del valor total de la oferta. Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la Garantía de Seriedad de la Propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación, y debe ser firmada por todos los integrantes del consorcio o unión temporal.	NR				

Copia de cédula de ciudadanía para persona natural y en caso de persona jurídica del representante legal.	NR				
Presentar Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	NR				
Presentar Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	NR				
Presentar Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	NR				
Presentar Certificado del Sistema Medidas correctivas, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	NR				
Presentar Certificado de registro de deudores alimentarios morosos, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso	NR				
Acreditar la situación militar de la siguiente manera: a) Copia de la libreta militar; b) Certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; c) Declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar; o D) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar.	NR				
Presentar copia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	NR				
Propuesta Económica: Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida y presentar la propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.		X	NO SUBSANABLE		

Se chequeará que en la propuesta no se haya adicionado, modificado, suprimido o alterado los ítems en su descripción, unidades o cantidades, o se haya dejado de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, del anexo No. 2. Estas inconsistencias serán causales de rechazo de la propuesta. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido, la propuesta no podrá ser igual o superior al presupuesto oficial y a los precios unitarios oficiales so pena de rechazo de la propuesta.		X	NO SUBSANABLE		
El Municipio hará correcciones aritméticas a las operaciones realizadas en el presupuesto. El precio cotizado será fijo. No se aceptarán propuestas alternativas o parciales.		X	NO SUBSANABLE		
Certificado de pago de seguridad social y parafiscales: El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de Seguridad Social Integral así como los parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de la Caja de Compensación Familiar cuando a ello hubiere lugar. Cuando se trate de persona jurídica, deberá anexar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal de la sociedad o por contador, en la que se acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los dos (2) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social; como mínimo del personal administrativo de la empresa (gerente o secretaria u otros). En el evento en que la sociedad tenga menos de seis (6) meses de constitución, deberá acreditar los pagos mencionados a partir de la fecha de constitución; se debe anexar copia de la cédula de ciudadanía, copia tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matricula profesional del revisor fiscal o contador según el caso. Cuando se trate de persona natural deberá acreditar el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar según el caso, durante el último mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la propuesta,	NR				

debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social. Cada una de las personas jurídicas miembros de Consorcios o Uniones Temporales que participen en este proceso deberán aportar el pago de parafiscales de manera individual.					
Acreditar el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	NR				
Diligenciar todos los anexos de la Presente Invitación.	NR				
Propuesta artificialmente baja		X	NO SUBSANABLE		

Con fundamento en lo anterior, la propuesta presentada por parte del oferente ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL, identificada con el NIT No. 900098012-4, una vez realizada la verificación, se determina que NO cumple con todos los requisitos habilitantes, NO se encuentra habilitada, y debe ser rechazada, por lo siguiente:

- Verificada la propuesta económica presentada por parte del citado oferente, se evidencia que omitió descripciones de los ítems *5- TONER HP MFP 137FNW (GENERICO), 6- TONER HP MFP 426 FDW (GENERICO), 7- TONER HP MFP 428 FDW (GENERICO), 8- TONER HP LASER 432FDN (GENERICO), y 11- KIT DE CARTUCHOS DE TINTA RECARGABLE PLOTTER*, como se puede evidenciar a continuación:

ANEXO 2 - PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL:

Asociación de Profesionales del Valle "ASOPROVAL"
"ASESORIAS PROFESIONALES A SU MEDIDA"

ANEXO 2

PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

PROCESO No. MC-014-2026

OBJETO: ADQUISICION DE TONER, TINTAS Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA.

ITEM	MARCA	DESCRIPCION	REF CARTUCHO	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	HP	TONER HP MFP M180NW CF-510A NEGRO CON CHIP (GENERICO)	CF-510A	5	$115.218	$576.090
2	HP	TONER HP MFP M180NW CF-511A CYAN CON CHIP (GENERICO)	CF-511A	5	$115.218	$576.090
3	HP	TONER HP MFP M180NW CF-512A MAGENTA CON CHIP (GENERICO)	CF-512A	5	$115.218	$576.090
4	HP	TONER HP MFP M180NW CF-513A YELLOW CON CHIP (GENERICO)	CF-513A	5	$115.218	$576.090
5	HP	TONER HP MFP 137FNW (GENERICO)	W-1105A	15	$47.744	$716.160
6	HP	TONER HP MFP 426FDW (GENERICO)	CF-226A	10	$52.052	$520.520
7	HP	TONER HP MFP 428FDW (GENERICO)	CF-258A	10	$87.942	$879.420
8	HP	TONER HP MFP 432FDN (GENERICO)	W-1330X	14	$80.764	$1.130.696

9	HP	TONER HP LASERJET 1102W (GENERICO)	CB-435A	10	$37.696	$376.960
10	KYOCERA	TONER KYOCERA PA5500X (GENERICO)	TK-3432	6	$138.189	$829.134
11	HP	KIT DE CARTUCHOS DE TINTA RECARGABLE PLLOTTER	T-530	1	$418.134	$418.134
12	HP	TAMBOR DE CREACION DE IMAGEN HP LASERJET 432FDN (GENERICO)	CF-332A	4	$62.100	$248.400
13	HP	BOLSA DE POLVO PARA TONER RECARGA POR 1 KG - NEGRO (GENERICO)	REC 1KG	2	$110.912	$221.824
14	EPSON	LITRO DE TINTA EPSON BLACK L-6270 (GENERICO)	T-664 BK 1 LT	6	$39.131	$234.786
15	EPSON	LITRO DE TINTA EPSON CYAN L-6270 (GENERICO)	T-664 C 1 LT	3	$39.131	$117.393
16	EPSON	LITRO DE TINTA EPSON MAGENTA L-6270 (GENERICO)	T-664 M 1 LT	3	$39.131	$117.393
17	EPSON	LITRO DE TINTA EPSON YELLOW L-6270 (GENERICO)	T-664 Y 1 LT	3	$39.131	$117.393
18	EPSON	CAJA DE MANTENIMIENTO L-5190 (GENERICO)	CM L-5190	3	$80.764	$242.292
19	EPSON	CAJA DE MANTENIMIENTO L-355 (GENERICO)	CM L-355	3	$66.408	$199.224
20	EPSON	CAJA DE MANTENIMIENTO T-04D1 (GENERICO)	T-04D1	5	$92.249	$461.245
21	EPSON	CAJA DE MANTENIMIENTO L-380 (GENERICO)	CM L-380	2	$66.408	$132.816
22	EPSON	CAJA DE MANTENIMIENTO C-9344 (GENERICO)	CM C-9344	4	$95.120	$380.480

ANEXO 2 - PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. 014-2026:

ANEXO 2
PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

PROCESO No. MC-014-2026

OBJETO: ADQUISICION DE TONER, TINTAS Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA.

ITEM	MARCA	DESCRIPCIÓN	REF CARTUCHO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	HP	TONER HP MFP M180NW CF-510A BLACK CON CHIP (GENERICO)	CF-510A	5	$	$
2	HP	TONER HP MFP M180NW CF-511A CYAN CON CHIP (GENERICO)	CF-511A	5	$	$
3	HP	TONER HP MFP M180NW CF-512A MAGENTA CON CHIP (GENERICO)	CF-512A	5	$	$
4	HP	TONER HP MFP M180NW CF-513A YELLOW CON CHIP (GENERICO)	CF-513A	5	$	$
5	HP	TONER HP MFP 137FNW (GENERICO)	W-1105A CON CHIP	15	$	$
6	HP	TONER HP MFP 426 FDW (GENERICO)	CF-226A CON CHIP	10	$	$

7	HP	TONER HP MFP 428 FDW (GENERICO)	CF-258A CON CHIP	10	$	$
8	HP	TONER HP LASER 432FDN (GENERICO)	W-1330X	14	$	$
9	HP	TONER HP LASERJET T102W (GENERICO)	CB-435A	10	$	$
10	KYOSERA	TONER KYOSERA PA5500X	TK-3432	6	$	$
11	HP	KIT DE CARTUCHOS DE TINTA RECARGABLE PLOTTER	HP DESINGJET T530	1	$	$
12	HP	TAMBOR DE CREACION DE IMAGEN HP LASSERJET 432FDN (GENERICA)	CF-332A	4	$	$
13	HP	BOLSA DE POLVO PARA TONER KILO - NEGRO	REC 1KG	2	$	$
14	EPSON	LITRO DE TINTA EPSON BLACK L-6270 (GENERICA)	T-664 BK 1LT	6	$	$
15	EPSON	LITRO DE TINTA EPSON CYAN L-6270 (GENERICA)	T-664 C 1LT	3	$	$
16	EPSON	LITRO DE TINTA EPSON MAGENTA L-6270 (GENERICA)	T-664 M 1LT	3	$	$
17	EPSON	LITRO DE TINTA EPSON YELLOW L-6270 (GENERICA)	T-664 Y 1LT	3	$	$
18	EPSON	CAJA DE MANTENIMIENTO L-5190	L-5190	3	$	$

Centro Administrativo Municipal – CAM /
Calle 10 No. 6 - 25 Código Postal No.76126
Tel: (2)2533137-2533117
E-Mail: secretariadegobierno@calimaeldarien-valle.gov.co

De acuerdo a lo anterior, el oferente ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL, identificada con el NIT No. 900098012-4, incurrió en causal de rechazo, de acuerdo a lo establecido en el numeral *12. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTE,* de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-014-2026:

> ***12. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES.***
>
> *…*
>
> ***Se chequeará que en la propuesta no se haya*** *adicionado,* ***modificado, suprimido o alterado los ítems en su descripción****, unidades o cantidades, o se haya dejado de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, del anexo No. 2.* ***Estas inconsistencias serán causales de rechazo de la propuesta****. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido, la propuesta no podrá ser igual o superior al presupuesto oficial y a los precios unitarios oficiales so pena de rechazo de la propuesta.*
>
> *…*

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la propuesta presentada por parte del oferente ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL, identificada con el NIT No. 900098012-4, es rechazada por no cumplir con las condiciones exigidas en la presenta Invitación Pública, lo cual NO es subsanable por tratarse de la propuesta económica.

El comité procederá a verificar la propuesta presentada por el oferente, GOLD GROUP CM S.A.S., identificada con el NIT No. 901301040-5, por ser la propuesta que sigue en precio.

5. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTE DEL PROPONENTE QUE SIGUE EN PRECIO: GOLD GROUP CM S.A.S., identificada con el NIT No. 901301040-5:

C: Cumple NC: No cumple NR: No se reviso NA: No aplica

REQUISITO	VERIFICACIÓN INICIAL		SUBSANACIÓN	VERIFICACIÓN FINAL	
	C	NC	PLAZO	C	NC
Mipyme domiciliada en los Municipios del Valle del Cauca.	X				
Capacidad Jurídica: La capacidad jurídica para este proceso se determina verificando que el proponente, presente el certificado de cámara de comercio y/o registro único tributario, con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta, la capacidad jurídica de la persona natural o jurídica deberá estar acorde o relacionada con el objeto del contrato o con el suministro o venta o comercialización de tóner o tintas para impresión o similares, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.	X				
Condiciones de Experiencia: El proponente debe acreditar experiencia mínima en un (1) contrato ejecutado cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial en SMLMV, cuyo objeto guarde relación o sea similar con el objeto del proceso de selección o contrato o con el suministro o venta o comercialización de tóner o tintas para impresión o similares, que se acredita con certificación o copia del contrato con el acta final y/o de liquidación, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.	X				
En la carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta	X				
Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida.	X				
Ser una persona natural o jurídica debidamente constituida.	X				
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	X				
Presentar la propuesta firmada por el proponente, según Anexos 1, 2 y 3.	X				
Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente con una expedición no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la presentación de propuesta. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del	X				

órgano competente. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos, o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.					
Descripción del bien y/o servicio, precio unitario, y valor total de la propuesta.	X				
Tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a seis (6) meses.	X				
Tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más.	X				
Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales deberá aportarse en la oferta el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual deberá indicarse lo siguiente: Cada una de las personas jurídicas miembros de consorcios o uniones temporales que participen en la convocatoria deberán aportar el certificado de existencia y representación; si se trata una de Unión Temporal deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato; la duración del Consorcio o de la Unión, que deberá ser por el lapso comprendido entre el cierre de la convocatoria y la duración del contrato y cuatro meses más; la designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades.	NA				
Las personas naturales o jurídicas extranjeras deberán cumplir las normas legales vigentes.	NA				
Presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse en original, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información: BENEFICIARIO: Municipio de Calima El Darién-Valle. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: Desde la fecha de presentación de la Oferta y Dos (2) meses más. CUANTÍA: Diez (10%) del valor total de la oferta. Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la Garantía de Seriedad de la Propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación, y debe ser firmada por todos los integrantes del consorcio o unión temporal.	X				

Copia de cédula de ciudadanía para persona natural y en caso de persona jurídica del representante legal.	X				
Presentar Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	X				
Presentar Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	X				
Presentar Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	X				
Presentar Certificado del Sistema Medidas correctivas, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	X				
Presentar Certificado de registro de deudores alimentarios morosos, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso	X				
Acreditar la situación militar de la siguiente manera: a) Copia de la libreta militar; b) Certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; c) Declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar; o D) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar.	X				
Presentar copia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	X				
Propuesta Económica: Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida y presentar la propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	X				

Se chequeará que en la propuesta no se haya adicionado, modificado, suprimido o alterado los ítems en su descripción, unidades o cantidades, o se haya dejado de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, del anexo No. 2. Estas inconsistencias serán causales de rechazo de la propuesta. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido, la propuesta no podrá ser igual o superior al presupuesto oficial y a los precios unitarios oficiales so pena de rechazo de la propuesta.	X				
El Municipio hará correcciones aritméticas a las operaciones realizadas en el presupuesto. El precio cotizado será fijo. No se aceptarán propuestas alternativas o parciales.	X				
Certificado de pago de seguridad social y parafiscales: El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de Seguridad Social Integral así como los parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de la Caja de Compensación Familiar cuando a ello hubiere lugar. Cuando se trate de persona jurídica, deberá anexar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal de la sociedad o por contador, en la que se acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los dos (2) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social; como mínimo del personal administrativo de la empresa (gerente o secretaria u otros). En el evento en que la sociedad tenga menos de seis (6) meses de constitución, deberá acreditar los pagos mencionados a partir de la fecha de constitución; se debe anexar copia de la cédula de ciudadanía, copia tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matricula profesional del revisor fiscal o contador según el caso. Cuando se trate de persona natural deberá acreditar el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar según el caso, durante el último mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la propuesta,	X				

debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social. Cada una de las personas jurídicas miembros de Consorcios o Uniones Temporales que participen en este proceso deberán aportar el pago de parafiscales de manera individual.					
Acreditar el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X				
Diligenciar todos los anexos de la Presente Invitación.	X				
Propuesta artificialmente baja	X				

Con fundamento en lo anterior, la propuesta presentada por parte del oferente GOLD GROUP CM S.A.S., identificada con el NIT No. 901301040-5, una vez realizada la verificación, se determina que cumple con todos los requisitos habilitantes, y se encuentra habilitada.

De acuerdo a lo anterior, el comité considera que la oferta presentada por parte de GOLD GROUP CM S.A.S., identificada con el NIT No. 901301040-5, es favorable para el Municipio, y se recomienda aceptar la oferta y adjudicar el contrato al citado oferente, por cumplir los requisitos exigidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía.

Del presente informe de evaluación se da traslado a los interesados y se publica en el SECOP II a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, para que presenten las observaciones a que hubiere lugar en el periodo señalado en el cronograma.

El presente informe de evaluación se firma en Calima El Darién, Valle del Cauca, a los once (11) días de Mayo de 2026.

SILVIA MILENA GONZALEZ CANO
Secretaria de Gobierno